

DECRETO N° 117/2024

VISTO:

La nota presentada el día tres de mayo del año dos mil veinticuatro por la señora Daniela Emilse Molina, D.N.I 38.110.806 en la que comunica su desistimiento a la adjudicación del cincuenta por ciento de una fracción de terreno identificado como lote 21 ubicado en la Manzana 07, conforme el plano de mensura y loteo identificado como Lote 115 de la Manzana 56 , atento la cesión de contrato de compraventa celebrada el dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro.

Y CONSIDERANDO:

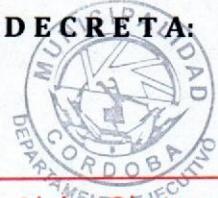
Que, en la mencionada misiva, la señora informa que su desistimiento obedece a causas personales y que, por ese motivo, no es de su interés actual la adquisición del terreno.

Que, al propio tiempo, deja a constancia de su voluntad de ceder el cincuenta por ciento a favor del señor Walter Iván Aria.

Que, por lo anterior y no existiendo óbices legales que lo impidan, corresponde proceder a la desadjudicación de su cincuenta por ciento de la señora Daniela Emilse Molina y otorgar la adjudicación del ciento por ciento al señor Walter Ivan Aria conforme la cesión de contrato de compra venta que se adjunta a la presente.

POR ELLO;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ALCIRA



DECRETA:

San Martín 595 - Alcira Gigena (Cba) - C.P. 5813
(0358) 4969610/620 - contacto@alcira-gigena.gob.ar

 ¡Seguí nuestras novedades!

ARTICULO 1º. - DESADJUDICAR a la señora Daniela Emilse Molina , D.N.I 38.110.806 del cincuenta por ciento del terreno identificado como lote 21 ubicado en la Manzana 07, conforme el plano de mensura y loteo identificado como Lote 115 de la Manzana 56, atento la cesión de contrato de compraventa celebrada el día dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro a favor del señor Walter Iván Aria D.N.I 37.572.948 y en consecuencia ADJUDICAR ese cincuenta por ciento del terreno descripto supra al señor Walter Iván Aria D.N.I. 37.572.98.

ARTÍCULO 2º. - COMUNÍQUESE, notifíquese, regístrese y archívese.

**DADO Y FIRMADO EN LA LOCALIDAD DE ALCIRA A LOS TRECE DIAS DEL DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

ABELIAS J. FERNANDEZ
Secretario de Gobierno
y Desarrollo Humano
Municipalidad de Alcira



NANCY ESTHER FORESTO
Intendenta Municipal
Alcira (Cba.)